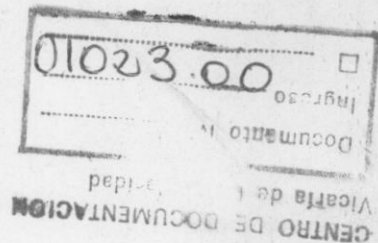


ARZOBISPADO DE SANTIAGO  
Dpto. de Opinión Pública  
N° 38/81



#### COMUNICADO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Por razones humanitarias y disposición de la autoridad eclesiástica, la Vicaría de la Solidaridad, a través de su equipo médico, ha prestado atención a las personas que se encontraban en ayuno en recintos internos de la Catedral Metropolitana.

Asimismo, a requerimiento de éstos y sus familias, la Vicaría ha prestado y seguirá prestando asistencia jurídica en los problemas de orden legal que deben enfrentar.

Según el informe de nuestros médicos, que se adjunta, el estado de salud de los ayunantes en el último exámen practicado, a las 18.00 horas del día de ayer (miércoles), es el característico después de 9 días sin ingerir alimentos.

Preocupados de la evolución que pueda experimentar el estado de salud de los 9 jóvenes universitarios durante la detención de que son objeto, y con el consejo de sus médicos, queremos hacer presente, a quienes tienen la responsabilidad de su cuidado, las prescripciones elementales que deben observarse y que se señalan en el informe médico adjunto.

Santiago, 4 de junio de 1981.





INFORME MEDICO

Como es de conocimiento público, la Vicaría de la Solidaridad, a través de su Equipo Médico, asumió la responsabilidad del control de salud del grupo de estudiantes en ayuno, en recintos de la Catedral, a petición del Obispo Mons. Jorge Hourton y por razones humanitarias.

Desde el día viernes 29 se realizó controles periódicos de cada uno de los ayunantes y se les proporcionó las indicaciones necesarias para la mantención de su equilibrio hidro-electrolítico (administración de cantidades suficientes de agua y sal).

Los controles consistieron en:

- a) control de signos vitales: pulso, presión arterial y peso;
- b) examen físico general;
- c) control psicológico.

Durante el lapso en que se pudo prestar atención médica a estos jóvenes se pudo constatar:

- a) pérdidas de peso que oscilaron entre un 4% y un 11%, con respecto al peso inicial;
- b) presión arterial sin variaciones apreciables;
- c) ritmo cardíaco con tendencia significativa a la elevación de la frecuencia, por encima de los rangos normales, en los últimos dos días. Esto es sugerente de un aumento de la tensión psicológica, atribuible a las situaciones que son de conocimiento público. En una de las ayunantes, en el día de ayer, se constató la aparición de extrasístoles (alteración de la regularidad del latido cardíaco).



- d) todos presentaban signos de debilidad física, fatiga, mareos, insomnio, epigastrias y, en algunas ocasiones, vómitos. Uno de los ayunantes presentaba una traqueítis aguda;
- e) En todos se presentaban signos de tensión psicológica (deposiciones líquidas esporádicas, taquicardia, ansiedad, insomnio, quiebre emocional). En dos de los ayunantes se presentó un estado de agotamiento.

Todas estas constataciones corresponden a los signos y síntomas propios de un ayuno de 9 días, agravados por las situaciones de "stress" emocional vividas en las últimas 48 horas. A pesar de ello la integridad física de los jóvenes, en el momento del último control, a las 18.00 horas del día de ayer, estaba conservada y no comprometía su vitalidad.

El Equipo Médico de la Vicaría de la Solidaridad, ante la eventualidad del término brusco del ayuno, les entregó verbalmente las indicaciones técnicas para su realimentación, en el caso que fueran conminados a ello. Estas normas incluyen realimentación con régimen blando sin residuos, muy gradual, en pequeña cantidad, repetida en lapsos de tiempo corto y además limitación de esfuerzo físico y de situaciones de tensión emocional.

Las condiciones de salud de estos jóvenes hacen imprescindible que se sigan estrictamente estas normas y que se les otorgue atención médica, intensiva y permanente, para evitar complicaciones críticas que comprometan su vida.

Por Equipo Médico Vicaría de la Solidaridad,

Dr. Eduardo Fernández F.  
Reg. 4319-2

Dr. Mario Insunza B.  
Reg. 6276.

Santiago, 4 de junio de 1981,